



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000014139

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100314E, se profirió el oficio número 20175000068371 del 21 de julio de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor(a) Anónimo, puesto que no allegó dirección de correspondencia ni física ni electrónica, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor (a) ANÓNIMO Ciudad Asunto: Informe del Trámite Radicado 20172200059672 Expediente 201750030500200139E SDQS: 1363202017 Señor (a) Anónimo: En referencia a su requerimiento radicado bajo el número citado en el asunto, en el que presenta queja en contra de la Dra. Patricia Gómez Cuervo – Subdirectora para la Vejez, me permito remitirle para su conocimiento copia de la respuesta dada por el Dr. Jorge Clavijo Bendeck – Jefe de Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 25 JUL. 2017, y se desfija el 31 JUL. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J. C. Rodríguez Arana
Revisó:	Lorena Pinto
Elaboró:	Jenny Marcela Rodríguez